



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

# Monitor de Inocuidad Agroalimentaria



17 de junio de 2022



## Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

### Contenido

Alemania: Detección de óxido de etileno en cúrcuma importada de India. ....	2
Alemania: Detección de <i>Salmonella</i> spp. en pimienta negra importada de Brasil.....	3
Reino Unido: Modifica Límites Máximos de Residuos de plaguicidas bajo el marco del <i>Codex Alimentarius</i> . ....	4

## DIRECCIÓN EN JEFE



### Alemania: Detección de óxido de etileno en cúrcuma importada de India.



Cúrcuma. Imagen de uso libre

Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos de la Unión Europea (RASFF), se notificó que, como resultado del control fronterizo, la autoridad sanitaria de Alemania, rechazó un cargamento de cúrcuma originaria de India, por detección de óxido de etileno. El riesgo fue calificado como grave.

De acuerdo con la notificación, se identificó una concentración de óxido de etileno de 0.854 mg/kg - ppm, cuando el límite máximo establecido en Alemania es de 0.1 mg/kg - ppm. Se menciona que la mercancía no se distribuyó a otros países.

El óxido de etileno es un gas inflamable utilizado en la síntesis de otros compuestos químicos y materiales, en la esterilización de equipos médicos y, en algunos países extracomunitarios, para controlar los insectos en ciertos productos agrícolas almacenados, como frutos secos y especias.

En el contexto nacional, y con base en la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM), México durante el 2022 ha realizado importaciones de cúrcuma originaria de India.

Referencia: Rasmf Window. (17 de junio de 2022). NOTIFICATION 2022.3553. Ethylene oxide in turmeric from India. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/555611>

DIRECCIÓN EN JEFE

 **Alemania: Detección de *Salmonella* spp. en pimienta negra importada de Brasil.**



Pimienta negra. Imagen de uso libre

Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos de la Unión Europea (RASFF), se notificó que, como resultado del control fronterizo, la autoridad sanitaria de Alemania, rechazó un cargamento de pimienta negra originaria de Brasil, por detección de *Salmonella* spp. El riesgo fue calificado como grave.

De acuerdo con la notificación, se identificó una concentración de *Salmonella* spp. /25 gramos, cuando el máximo establecido en Alemania es nulo. Se menciona que se realizó tratamiento físico y térmico.

La *Salmonella* spp. es una bacteria que provoca la infección llamada salmonelosis, siendo una de las cuatro principales causas de enfermedades diarreicas a nivel mundial y el segundo agente causal más identificado en gastroenteritis después de *Campylobacter*.

En el contexto nacional, y con base en la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM), México durante el 2022 ha realizado importaciones de pimienta negra originaria de Brasil. Asimismo, México cuenta con la NORMA Oficial Mexicana NOM-210-SSA1-2014, *Productos y servicios. Métodos de prueba microbiológicos. Determinación de microorganismos indicadores. Determinación de microorganismos patógenos*; la cual establece los métodos generales y alternativos de prueba para la determinación de indicadores microbianos y patógenos en alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, incluyendo a *Salmonella* spp.

Referencia: Rasmf Window. (17 de junio de 2022). NOTIFICATION 2022.3552. *Salmonella* spp. en pimienta negra de Brasil. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/555609>

## DIRECCIÓN EN JEFE



### Reino Unido: Modifica Límites Máximos de Residuos de plaguicidas bajo el marco del *Codex Alimentarius*.



Imagen: <https://www.fao.org/>

Recientemente, el Ejecutivo de Salud y Seguridad (HSE) de Reino Unido emitió una *Decisión sobre la adopción de LMR del Codex Alimentarius (CXL)*, modificando los Límites Máximos de Residuos (LMR) de varios ingredientes activos.

Como antecedente, se señala que, como parte de la preparación para la 52ª sesión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR), el HSE revisó y realizó evaluaciones de riesgos para los anteproyectos de CXL. Un total de 48 sustancias activas, así como dos adicionales utilizadas en las

especies para determinar los CXL que podrían adoptarse como LMR de Reino Unido (GB LMR). fueron revisadas.

La autoridad competente concluyó lo siguiente sobre la evaluación de riesgos: los CXL para los ingredientes activos afidopiropen, azoxistrobin, benzovindiflupir, boscalida, cipermetrina, ciprodinil, flupiradiflurona (y ácido difluoroacético— DFA), fluxapiroxad, fosetil-Al, glifosato, isofetamid, mandestrobina, pentiopirad, piraclostrobina, espirotetramat, tolfenpirad y valifenalato, y los LMR de acetamiprid y carbendazim para las especias, no darán lugar a exposiciones de los consumidores que excedan los valores de referencia toxicológicos y, por lo tanto, es poco probable que tengan efectos nocivos para la salud humana.

Para todos los demás CXL aprobados por la Comisión del *Codex Alimentarius*, la autoridad competente no recomendó la adopción de los CXL como GB LMR, por las siguientes razones: el GB LMR vigente es equivalente o superior al CXL; los datos de residuos que respaldan la evaluación de la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre residuos de plaguicidas (JMPR) no son compatibles con la definiciones de residuos vigentes en Reino Unido; excedieron los valores toxicológicos de referencia de Reino Unido; la última evaluación de aprobación para la sustancia activa identificó preocupaciones para la salud humana; no se recomienda la adopción del CXL para dicamba en semilla de algodón, ya que la autorización considerada por la JMPR es para una variedad de algodón genéticamente modificado, no aprobada actualmente en Reino Unido; para pydiflumetofen, los CXL no han sido adoptados debido a la aprobación y evaluaciones de tolerancia a la importación, en curso; el CXL para tiabendazol en mango no ha sido adoptado ya que está en curso una solicitud para una evaluación de tolerancia a la importación.

Finalmente, se señala que los LMR modificados en la Decisión emitida, se mostrarán en la base de datos de LMR de plaguicidas BC Global, a partir del 17 de junio de 2022.

Referencia: Health and Safety Executive (HSE). (16 de junio de 2022). Decision on the adoption of Codex MRLs (CXLs); CXLs adopted by the 44th session of the Codex Alimentarius Commission (CAC). Recuperado de: <https://www.hse.gov.uk/pesticides/mrls/gb-codex-mrls-list/mrlcx-aatq-0245.pdf>  
<https://www.bryantchristie.com/News-Insights/All-News/great-britain-amends-mrls1234>